

Consejo de la Magistratura
Provincia del Chubut

ACORDADA N° 1436 /14 C.M.

---- En la ciudad de Comodoro Rivadavia, a los cinco días del mes de junio del año dos mil catorce, se reúne el Consejo de la Magistratura, bajo la presidencia de la consejera Silvia ALONSO y la asistencia de los señores consejeros: Jorge Amado GUTIERREZ, Daniel GOMEZ LOZANO, Horacio CREA, Mario GLADES, Rubén Alberto CAMARDA, Eduardo PINSKER, Claudio PETRIS, Alberto PARADA, Claudia BARD, Gladys Del BALZO, Martin ITURBURU MONEFF y José Luis PASUTTI, actuando como Secretario Diego Daniel CRUCEÑO.-----

----**VISTO:**-----

----La gestión presupuestaria, contable financiera y de control del presupuesto del Consejo de la Magistratura y lo acordado por el Pleno de este Consejo sobre el presupuesto en su Acta N° 2, la Resolución de Presidencia N° 1/1995 C.M y la Resolución de Presidencia N° 1603 D.A del Superior Tribunal de Justicia, y-----

----**CONSIDERANDO:**-----

----Que la colaboración del Superior Tribunal de Justicia a través de la Dirección de Administración, para recepcionar los fondos destinados al Consejo de la Magistratura, resuelta en acta N° 2, seria transitoria hasta tanto el Pleno del Consejo determine su organización definitiva, en materia presupuestaria, y que ya han transcurrido casi diecinueve años, desde tal circunstancia.-----

----Que es necesario establecer un sistema adecuado para el manejo del presupuesto de este Consejo, así como llevar las registraciones y efectuar las rendiciones que correspondan.-----

----Que la experiencia adquirida en el transcurso del tiempo y el avance de los sistemas informáticos hacen posible que este Consejo pueda cumplir de forma adecuada con la ejecución de su presupuesto.-----

----Que el sistema SIAFYC permite incorporar al Consejo de la Magistratura como un organismo independiente y autónomo, al sistema general Contable y Administrativo de la Provincia.-----

----Que el mencionado sistema de Información Administrativo Financiero y Contable, permite disponer y administrar los fondos de este Consejo con mayor celeridad y eficacia.-----

----Que el avance tecnológico hace posible que con la incorporación a sistemas como el de EMPRESANET del Banco Chubut, se haga segura, y en tiempo real las operaciones de ingresos, seguimientos y egresos de los fondos de este Consejo.-----

----Que en virtud de ello este Consejo entiende razonable y oportuno establecer una relación directa con el Ministerio de Economía y con el Tribunal de Cuentas, a los fines de administrar sin intermediarios su propio presupuesto.-----

----Que personal dependiente del Consejo de la Magistratura se ha equiparado salarialmente a los empleados del Poder Judicial, que por ello es conveniente que la Dirección de Administración del Superior Tribunal de Justicia, siga liquidando los sueldos de los cinco empleados del Consejo de la Magistratura.-----

----**POR ELLO:**-----

----El Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut,-----

----**ACUERDA**-----

----1º) Aprobar a partir del día 1ro de julio del 2014, la incorporación al sistema SIAFYC .-----

----2º) Aprobar la incorporación al sistema EMPRESANET del Banco Chubut S.A, para el manejo de los fondos de este Consejo.-----

----3º) Designar como Director de Administración del SIAFYC al Secretario Permanente del Consejo Dr. Diego Daniel Cruceño.-----

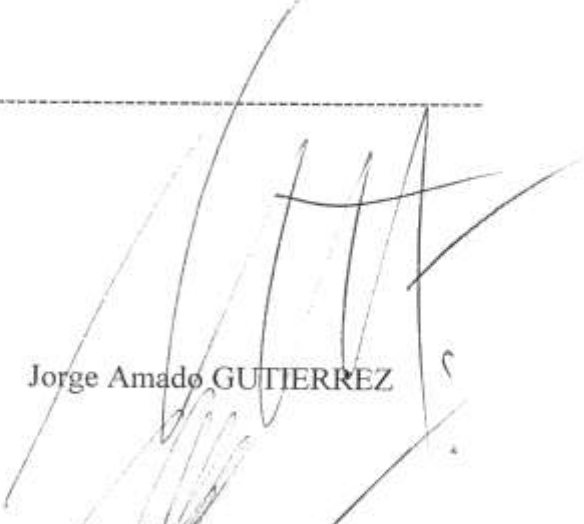
----4º) Designar como Sub Director de Administración Tesorero del SIAFYC al Pro Secretario Norberto Hugo Páez.-----

----5º) Comunicar lo aquí resuelto a la Dirección de Administración del Superior Tribunal de Justicia, agradeciendo su colaboración durante estos años, y solicitando que se sigan liquidando en ese organismo los sueldos de los empleados dependientes de este Consejo de la Magistratura.-----


----6°) Regístrese y notifíquese.-----




Silvia ALONSO



Jorge Amado GUTIERREZ




Mario GLADES



Claudia BARD




Rubén Alberto CAMARDA



Horacio CREA



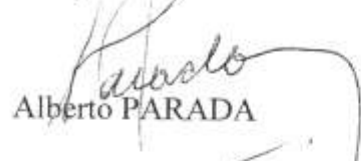
Daniel GOMEZ LOZANO




Gladys Del BALZO



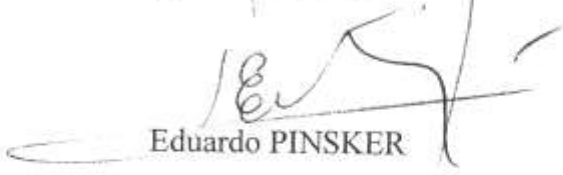
Martin ITURBURU MONEFF



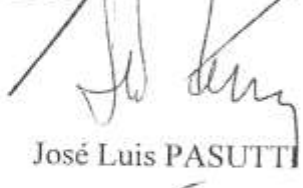
Alberto PARADA



Claudio PETRIS



Eduardo PINSKER



José Luis PASUTTI



Ante mí: Diego Daniel Cruceño